

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 6 de Septiembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.092.

## Sucesos de San Sebastián

LA CIUDAD TRANQUILA Y DISGUSTADA

San Sebastián 30 Agosto.

Los sucesos que ensangrentaron las calles de la capital donostiarra han impresionado tristemente á la reina, que ya lleva tres dias sin salir de Palacio. Ayer se dijo que saldria á paseo, y alguna gente lo creyó así, por haber confundido con el carruaje de S. M. el de la infanta doña Cristina, cuyos lacayos llevan libreas.

Las tropas están acuarteladas.

El pueblo se muestra indignado de ver que algunos insensatos promueven en cuanto hallan ocasion propicia estos alborotos, que dan motivo á que la fuerza pública cargue y dispare, sin comprender que solo consiguen que haya efusion de sangre, y que los forasteros abandonen la ciudad precisamente cuando todo el mundo estaba satisfecho porque la temporada se prolongaba como nunca, y porque era muy poca la gente que se marchaba. Desgraciadamente, los trenes van atestados, y la colonia veraniega desaparecerá en seguida.

Solo por la desatentada conducta de algunos locos que nada tienen que perder, se produce inmenso quebranto á los intereses de la poblacion; esto sin contar con que pagan justos por pecadores, pues los sablazos y los balazos suelen dar en inocentes curiosos.

Varios periodistas locales y madrileños han rogado al alcalde que interponga su influencia para evitar que se haga cualquier manifestacion con motivo de la conduccion al cementerio de los cadáveres de los que fallecieron ayer á consecuencia de las heridas recibidas en el motin de la noche del 27.

El juez instructor ha tomado ochenta declaraciones. En la carcel hay unos treinta detenidos. Otros han sido puestos en libertad.

Se cree que hoy pasará el día tranquilamente.

### GESTIONES PATRIÓTICAS

Esta tarde se ha reunido la junta monárquica, compuesta de los Sres. Calbeton, Samaniego, Machimbarrena, Resines y Arana, liberales, y barón de Satrustegui y Calisalvo, conservadores, para ofrecerse á las autoridades prometiendo calmar la escitacion y responder del orden siempre que la Guardia civil no salga del cuartel.

Con este objeto los individuos de la junta se presentarán en los sitios donde ocurran alborotos y exhortarán á las masas para que depongan toda actitud hostil.

A las cinco de la tarde volverá á reunirse la junta con cuantos individuos pueda llevar para comprometerse á ir á los sitios públicos y trabajar para descubrir á los elementos perturbadores y restablecer la calma en la poblacion. También se propone dirigir un

mensaje á la reina protestando contra los sucesos aqui acaecidos, y expresando la adhesion de todos los miembros de la junta á las instituciones

Este acto se ha comentado mucho por partir colectivamente de elementos políticos que se han hecho hasta aqui una guerra implacable.

Un importante personaje de la situacion me ha manifestado su juicio respecto al acto realizado por la junta, diciendo que es tardío é impropio, porque en todo caso debió tomarse el primer día para ponerse al lado del principio de autoridad; pero que el ofrecimiento de responder del orden si la autoridad no saca la Guardia civil á la calle, y poner á aquella en el caso de delegar en unas cuantas personas sus facultades, con objeto de que la calma sea restablecida, es depresivo para las autoridades, es además inaceptable, y por consiguiente no será aceptado.

Comentando lo del mensaje, me ha dicho también el personaje á que me refiero, que implicaba una censura para el Ayuntamiento por no haber este ido á presentarse á la reina para protestar contra los disturbios.

La Guardia civil ha detenido á un sugeto que se supone arrojó anoche contra la misma un tiesto desde el balcon de una casa de la calle de Elcano.

Hasta ahora el día transcurre con tranquilidad Diríase que Dios protege á las autoridades porque está lloviendo mucho. Esto es mas eficaz que la Guardia civil para retener en casa á la gente.

San Sebastian se va despoblando. El primer expreso salió hoy con 850 viajeros de primera clase. El segundo expreso y el trén-correo llevaron el máximo de coches reglamentario atestados de gente.

### REUNION EN EL AYUNTAMIENTO Y MENSAJE A LA REINA REGENTE

A las siete de la tarde ha terminado en el Ayuntamiento la reunion convocada por dicha corporacion y por la comision mixta monárquica á que me referí en uno de mis anteriores despachos para acordar los medios de dar fin al actual estado de cosas. Dicha comision se ha dirigido al gobernador pidiéndole que no saliera ni la Guardia civil ni la policía, pues el vecindario se compromete á mantener el orden. Respondiole el gobernador que se había adelantado á sus deseos, y que ya estaban dadas las órdenes para que las fuerzas militares se retirasen.

A la reunion ha concurrido la corporacion municipal en masa y un público inmenso perteneciente á todos los partidos políticos. El alcalde Sr. Isla expuso en breves y sentidas frases el objeto de la reunion, dando cuenta de lo acordado y cediendo luego la palabra al presidente de la comision, señor Mercedes.

Este pronunció un discurso pidiendo que no salga á la calle la fuerza armada; invocó el patriotismo del pueblo; dedicó frases de adhesion á la reina regente, y propuso el nombramiento de una comision que, en union del vecindario, adquiriera el compromiso de mantener el orden en la ciudad.

Enseguida se procedió al nombramiento de la referida comision, que se compone de personas muy conocidas, entre las que figuran carlistas, integros, conservadores, liberales y republicanos.

El Sr. Peña y Goñi pronunció enseguida un elocuente discurso y felicitó á todos por haber aceptado un papel policiaco conforme á lo establecido en paises que tienen exacta idea de la libertad. Si como no es probable—dijo—hubiera hoy un nuevo conato de sedicion, hablemos al pueblo el lenguaje del corazon, solemnizado en el «Guernicaco Arbola», demostrando á España que sabemos extinguir los incendios que los disparos de los fusiles y los mandobles de los sables hicieron estallar.

Estas palabras produjeron gran entusiasmo en la reunion, que terminó en medio de demostraciones de júbilo y patriotismo.

En vista de esto, el Ayuntamiento ha acordado que haya concierto esta noche y que la banda toque el «Guernicaco Arbola» para satisfacer al pueblo y demostrar la sensatez de este.

Al terminar la reunion, se difundió rápidamente la voz de lo acordado, que merece generales aplausos.

Creo que con esto ha terminado la situacion anómala que atravesó San Sebastián durante tres dias, y que el orden está asegurado.

La comision de vigilancia ha empezado ya á funcionar y á recorrer los sitios públicos, á pesar de que el tiempo, que continúa lluvioso, no convida á la gente á salir de casa.

El mensaje que á instancias de la Junta mixta de monárquicos se dirige á la reina, dice así:

«Señora: Sucesos altamente reprobables y deplorados por todos los habitantes de la ciudad de San Sebastián, nos acercan hoy á las gradas del trono en manifestacion solemne de acendrado amor y lealtad á la augusta persona de S. M. y real familia.

Estos sentimientos, unidos con indisoluble lazo al cariño profundo á sus venerandos fueros, mantienen vivo el recuerdo de tiempos felices.

Pecarian de ingratos si con todo el ardor que abrigan sus pechos no los reiteran en los actuales momentos ante V. M. y real familia que con tan elevada honra y tantas mercedes les colman.

Dios guarde á V. M. muchos años.» El mensaje está expuesto en varias tiendas, donde recógense firmas por millares.

Esta tarde fue el presidente á Palacio y conferenció con la reina, diciendo á S. M. que respondía del orden. La conferencia fue larga.

Hoy se personó el juzgado en la casa núm. 3 de la calle de Elcano, donde se dijo que habian arrojado una botella anoche contra la Guardia civil y disparado tiros de revolver. El juez detuvo á cuatro individuos, uno de ellos navarro, llegado el día anterior, y los otros tres franceses, entre ellos el cocinero del Gran Casino.

Luego de ser interrogados, fueron puestos en libertad, por no resultar cargos contra ellos. Ignórase quién arrojó la botella y disparó los tiros. Los vecinos declaran no saberlo. Dicen que oyeron los tiros y caer la botella sin saber de donde.

La Guardia civil disparó á los balcones y á la parte baja de la casa, pues una bala entró por la puerta de la zapatería que hay, atravesó dos tabiques y cayó al suelo del patio.

### PASÓ LA BORRASCA

Después de los tristísimos sucesos que tanto dolor han producido, acaba de presenciarse San Sebastián un espectáculo imponente, hermoso é indescriptible, que honra á este pueblo y borra las luctuosas escenas motivadas por un puñado de locos.

En el Boulevard acaba de repetirse por tercera vez el «Guernicaco Arbola», tocado por la banda y coreado por mas de cinco mil personas, todas descubiertas. El eco del inmenso coro se ha oido en todo San Sebastián.

Entre la multitud figuraban los diputados á Cortes, el alcalde del Ayuntamiento, políticos de todos los partidos y todas las clases sociales confundidos en un mismo sentimiento.

Cuando terminaba el «Guernicaco Arbola» se daban gritos unánimes y estruendosos, vitoreando á España, á la libertad, á San Sebastián y á la paz. Todo el mundo contestaba y aplaudía. Las señoras que estaban en los balcones agitaban los pañuelos cuando se repetía el zortzico. El entusiasmo era delirante.

Cuando se cantaba el «Guernicaco» todo el mundo se descubría, desde el alcalde hasta el vecino mas modesto.

El orden ha sido completo. No ha habido ni un desmán que desluciera el espectáculo de esta noche, digno de un gran pueblo que condena las últimas algaradas.

El Sr. Sagasta está en las oficinas de telégrafos comunicando al gobierno el feliz término del conflicto. También el fausto suceso ha sido puesto en conocimiento de la reina.

\*\*\*

San Sebastián 31.

Estamos como niños con zapatos nuevos. Anoche no hubo alborotos ni ese imponente silencio que produce la fuerza pública en la calle. Anoche no hubo motín.

Dieron la nota culminante del día los «vecinos de orden», que al servicio de la tranquilidad pública pusieron su ascendiente local. Era preciso restablecer la normalidad en la población. Con motín diario era imposible la vida.

Un honrado comerciante, un hombre de entendimiento muy claro y de generales y merecidas simpatías, D. Javier Resines, apreciando la gravedad de las circunstancias, creyó llegado el caso de que los vecinos de San Sebastián prestasen su personal concurso á las autoridades para lograr el restablecimiento del orden.

Convocó á tiros y troyanos y la política local y las hondas divisiones que separaban á las personalidades más distinguidas, quedaron á la puerta de la Casa Consistorial, en cuyo salón de comisiones se reunieron. Los Sres. Calbeton y baron de Satrustegui estrecharon su mano como amigos, olvidando antiguos agravios.

Una misma aspiración, la paz pública, estrechaba y confundía las voluntades de los Sres. Mercader Samaniego, Lizarrurru y Machimbarrena, que se distinguieron siempre por llevar rumbos contrarios.

La comisión de orden público cumplió anoche su misión en el Boulevard. Cesó á las nueve la lluvia torrencial que comenzó por la tarde, se encendieron las luces del kiosco de la música, y la banda municipal dió un concierto.

Masas populares poblaron los alrededores como en tiempo normal y aplaudieron varios números del programa. En el asfalto del Boulevard paseaban las personas más conocidas de la población y los pocos forasteros á quienes el cumplimiento de un deber retiene en esta ciudad. Aunque en reducido número, había algunas señoras. Las demás se hallaban en sus casas, por temor á que se repiesen los sucesos de noches anteriores.

Como los elementos más populares habían procedido con cordura durante la noche, fueron premiados por el Ayuntamiento, á instancias de los «vecinos de orden», con un número extraordinario en el programa del concierto. Tocó la banda el «Guernicaco Arbola» y los músicos y el pueblo se descubrieron al oírse las primeras notas. Oyéronse luego vivas y aplausos y el himno vascongado se repitió dos veces, cantándolo el pueblo con el corazón.

Siguió el concierto hasta su fin y la tranquilidad pública no se turbó ni un instante, y la fuerza permaneció en sus cuarteles y los «vecinos de orden» estaban locos de contento por el éxito alcanzado.

No faltó quien dijese que lo acontecido constituía la mayor de las censuras para las autoridades, que fueron impotentes para impedir el motín. No faltó quien viese en la «Comisión de orden público» un poder extraño y original que anulaba al poder público.

—Esto es muy nuevo—decíame un general.—Yo creía que en nuestros trastornos se copiaría lo antiguo, pero veo que son posibles otras iniciativas.

Un hombre político de larga y accidentada historia, al saber que la «Comisión de orden público» se había presentado al gobierno para que retirase la fuerza, respondiendo previamente de la tranquilidad de la población, ex-

clamó con vivo acento: «Si á mí se me hubiesen presentado, siendo yo ministro, los llevo á la cárcel.»

Hay quien opina que los «vecinos de orden» han llenado deficiencias de las autoridades y han procedido correctamente poniéndose á su lado y prestando leal concurso para restablecer la normalidad en la población. Hay quien cree que el principio de autoridad ha sufrido con ello un quebranto más.

Pero todos están conformes en que ha ganado mucho la paz de los espíritus y el interés local, vivamente interesado en que no se reprodujeran los desórdenes que tantos perjuicios han causado á San Sebastián.

El domingo al anochecer pasaba á pié el Sr. Sagasta por la Zurriola; después del desfile de los que concurren á la plaza de Toros. Nadie le molestó; por el contrario, de todo el mundo recibió las pruebas de consideración y afecto que merece un hombre público de su talla. Horas después, unas turbas le ultrajaron en su morada sin más razón que la de no haber tocado la banda municipal el «Guernicaco Arbola».

Del Hotel de Londres, donde parece secuestrado, salía noche pasadas para el telégrafo ó para el gobierno militar ocupando la Guardia civil las esquinas y dando el ¡quien vive! á los transeuntes.

Anoche fué también á la central telegráfica para conferenciar con ministros que en Madrid residen, y pudo hacerlo sin precauciones militares.

Es indudable que la situación mejora, pero aún falta mucho para que las cosas vuelvan á su estado normal.

Los trenes van llenos al interior de la Península. Algunos viajeros se encaminaron á Biarritz á terminar el verano. La estación del ferrocarril parece una arteria rota por donde se va la vida de San Sebastián.—A.

## Desde Cuba

Habana 10 de Agosto de 1893.

Imposible, ó poco menos, es dar á V. idea aproximada del deplorable efecto que han producido en esta hermosa isla las inesperadas reformas del ministro de Ultramar, las cuales parecen proyectadas expreso para dar el golpe de gracia al patriótico y entusiasta partido de la Unión Constitucional, cuyos señalados servicios á la causa de la integridad reconocen igualmente amigos y adversarios, pero bastará para que se persuada V. de la hostilidad con que la opinión sensata é imparcial las ha acogido, la fría reserva observada por el partido autonomista, que, á pesar de reconocer lo favorable que para sus ideales resultan proyectos tan desatinados, no ha podido sustraerse á la natural influencia del instinto de conservación y... ¿por qué no decirlo? del sentido común, manteniéndose en una actitud puramente expectante, sin embargo de haber sancionado en absoluto las nobles declaraciones del Sr. Labra en el Congreso, diputado acaso el más autorizado de aquella agrupación.

Y no es porque una gran parte de los que en ella militan deje de simpatizar con las ideas sustentadas por el más funesto de todos los ministros de Ultramar, sino porque los individuos que componen su junta directiva, españoles de corazón casi en su totalidad, comprenden lo que tan brillantemente han demostrado nuestros dignos representantes en el Parlamento, y lo que el inesperto señor Maura ha dado evidentes pruebas de desconocer por completo.

Comprenden y reconocen, siquiera les convenga aparentar lo contrario, que entre sus correligionarios existe un número «sobradamente importante»

cuya desafección á España es de todo punto manifiesta, y, ante esta consideración, se asustan de las consecuencias que en la práctica podría ocasionar el desdichado «engendro del reformador ministro».

¡Imposible parece que solo este sea quien conserve la venda en los ojos, dando ocasión, con su incomprensible ceguera, para que se le tenga por menos español que al último de los cubanos! ¡A qué extremos tan lamentables pueden conducirnos el orgullo y la soberbia!

Nadie, absolutamente nadie ha llegado á creer en esta que el trastornador proyecto en cuestión llegue á aprobarse en las Cortes, al menos en la forma que lo ha presentado «su patrocinador y no su autor», pues todo el mundo sabe perfectamente que el Sr. Maura «no es el padre de la criatura»; pero en cambio, pocos, muy pocos son los que no abrigan el temor de que en breve plazo vuelva á ser regado el fértil suelo cubano con sangre fratricida. ¡No permita el cielo que se cumplan tan tristes vaticinios, pero si desgraciadamente se realizan, caiga por entero sobre los verdaderos culpables la tremenda responsabilidad de cuanto ocurrir pueda, juntamente con el anatema de la patria!

Y no crea V., Sr. Director, que tales temores se hallen desprovistos de fundamento, pues ya en varios puntos de la isla se han oído voces subversivas, que han sonado amargamente en todos los corazones incondicionalmente españoles, y en esta misma ciudad de la Habana se han dado muertes á los voluntarios y á los «bodegueros» y «vivas á Cuba libre», sin que las autoridades se dieran por aludidas. Verdad es que los que ayer gritaban eran los autonomo-reformistas, unidos en repugnante contubernio, los cuales contaban con el apoyo decidido del señor Maura.

Hé aquí, pues, por una imprudencia temeraria (aunque otra haya sido la intención del autor ó autores de las monstruosas reformas), resucitado el sentimiento anti-español, de lo que se ha dado también irrefutable prueba la noche de la inauguración del Círculo Reformista de la Habana, en la que el Sr. D. Pedro González Llorente, entre otras manifestaciones, hizo las de que «si Cuba se compusiese de seis ú ocho millones de habitantes, «él sería insurrecto», y que, tarde ó temprano, «pese á quien pese, Cuba será libre.»

¡Hermosas y patrióticas declaraciones que debe contar el Sr. Maura como su más legítimo triunfo!

Y que las palabras del Sr. González Llorente reflejaban el pensamiento de los directores de la izquierda, lo acredita el hecho de que, lejos de merecer la más mínima protesta, obtuvieron unánime aprobación, sin que ninguno de los que le sucedieron en el uso de la palabra desautorizase ni una siquiera de las verdades por el Sr. González Llorente, á quien se designó para ocupar un puesto de vocal en la junta directiva, que allí mismo se nombró, señal inequívoca de que todos estaban conformes con las frases pronunciadas por dicho señor, pues de no ser así, seguramente no hubiese sido elegido para el cargo de vocal. ¡Qué vergüenza!

En cambio de este punto negro, consuela la actitud adoptada por la raza de color, la que, por medio de su ilustrado jefe el Sr. Lagardere, ha publicado en sus columnas de «La Unión Constitucional» una expresiva carta, manifestando su incondicional adhesión á la madre patria, á la que prefiere servir como esclavo, antes que ser libre bajo el dominio de otros. ¡Qué contraste tan notable entre la conducta observada por la raza de color y la que siguen algunos hijos de España, que, para su eterno baldón, solo lo son en el nombre!

Me he extendido más de lo que deseaba, y voy á terminar dando cuenta de la extraña conducta observada por el señor general Arderius, gobernador general interino, en los nombramientos de alcaldes municipales, para cuyos puestos, salvo contadas excepciones, han sido designadas personas que no figuran en terna, y aún se ha dado el caso de nombrar alguna que ni siquiera era concejal. Excuso decir que tal

barrenamiento de ley solo se ha hecho para favorecer á los partidarios de las reformas, con perjuicio exclusivo del partido de Unión constitucional, al que el funesto Sr. Maura trata de inutilizar, aunque no ha de conseguirlo, por mas que hasta en sus postrimerías hace todo género de esfuerzos en tal sentido. Por fortuna, no está lejano el día en que el fogoso mallorquin vuelva á la categoría de caballero particular, y entonces, si llegamos á tiempo, podrán ir enmendándose el sinnúmero de yerros con que ha señalado su paso por el ministerio de Ultramar. ¡Quiera Dios que sea pronto, para bien de todos!

—T.

## Gacetilla

La «Gaceta» publica el Real decreto y el Reglamento provisional por que se ha de regir la Caja general de Depósitos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 64 de ley de Presupuestos.

Con arreglo al art. 1.º del Real decreto de que nos ocupamos, la Caja de Depósitos y sus servicios quedan incorporados á la Dirección general del Tesoro y á las Delegaciones, Intervenciones y Tesorerías de Hacienda en provincias.

Con arreglo al art. 3.º, á partir de 1.º de setiembre, queda prohibido constituir en ninguna otra parte que no sea la Caja general de Depósitos los que se acuerden por decisiones administrativas ó judiciales. Los de esta clase que se hallen constituidos en poder de Bancos, Sociedades ó depositarios particulares ingresan en la expresada Caja dentro del mes de setiembre. Los Bancos, Sociedades ó particulares en cuyo poder se hayan constituido depósitos necesarios, enviarán á la Dirección general del Tesoro en Madrid, y á las Delegaciones en provincias, relación de los depósitos de aquella procedencia, los cuales ingresarán en las Tesorerías con iguales condiciones en que se hallen constituidos.

Por el art. 4.º se dispone que dichos depósitos devengarán el mismo interés que vengan abonando aquellos establecimientos, Sociedades ó particulares, siempre que no exceda del 4 por 100 anual, máximo de interés que obona la Caja.

El ministerio de Hacienda fijará oportunamente la fecha desde la cual deban ser admitidas en la Caja general de Depósitos las consignaciones voluntarias en metálico con interés.

El Consejo de Administración de la Caja general de Depósitos lo compondrán el Presidente del Tribunal de Cuentas, un Magistrado del Tribunal Supremo, los Directores generales del Tesoro y Administración local y el Interventor general de Hacienda.

El Sr. Gobernador civil inserta en el Boletín Oficial un anuncio referente á los abusos que cometen los carruajes dedicados al servicio público, disponiendo además que sean reconocidos por los peritos con arreglo al párrafo segundo del artículo tercero del Reglamento de 13 de Mayo de 1857, desechando los que no reúnan las condiciones exigidas por la ley y aplicándoles la multa.

Encarga asimismo á la Guardia civil y Vigilancia la denuncia de los que no reúnan las condiciones establecidas.

Por telegrama recibido hoy en esta ciudad se sabe haber fallecido en la no-

che de ayer en Toledo el joven alumno de la Academia de Infanteria D. Rafael Femenias y Pons, hijo de nuestro amigo D. Rafael Femenias y Gahona, que hace pocos dias habia llegado a aquella poblacion al objeto de empezar los estudios academicos.

Reciba la atribulada familia del señor Femenias la expresion de nuestro más sentido pésame por tan inmensa desgracia, deseándole resignacion cristiana para soportarla.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca el anuncio que publica la Alcaldia de esta ciudad sobre pago del recargo municipal de las contribuciones territorial é industrial y va inserto en la seccion correspondiente de este número.

Según «La Gaceta» la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial será sustituida en Baleares por una Audiencia provincial, aumentándose el personal en un Magistrado.

El Presidente y Fiscal de la Audiencia provincial formarán parte de la Sala de gobierno de la Audiencia territorial.

Los Presidentes de Sala lo serán de la Audiencia territorial y de la provincial.

Los Magistrados de las Audiencias territoriales y provinciales de la misma capital, asistirán a unos y a otros indistintamente y cuando el servicio lo requiera, según previenen los artículos 74 y 64 y demás concordantes de la Ley orgánica del poder judicial.

Los auxiliares y subalternos de las territoriales prestarán sus servicios en las provinciales en la forma que hasta ahora lo verificaban ante las Salas de lo criminal.

En la noche del viernes próximo, festividad de Ntra. Sra. de Gracia, tendrá lugar un baile extraordinario en el casino «Circulo Menorquin», inaugurándose el magnifico salon que se acaba de construir con destino a esta clase de diversiones.

Ha sido confirmada la sentencia dictada por el Juzgado Municipal de esta Ciudad mediante la que se impuso la pena de tres dias de arresto, quince pesetas de multa y costas, al individuo que el dia del Corpus no quiso descubrirse al tiempo de pasar la procesion, habiéndosele impuesto además las costas ocasionadas por la apelacion.

Por la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion se reclaman las hojas de servicio de todos los empleados de Sanidad, al objeto de formar los escalafones de dicho Cuerpo

Mañana por la noche la música del Regimiento Infanteria de Baza ejecutará algunas piezas de su escogido repertorio en la plaza de la Constitucion, frente el casino «La Union».

Ha sido nombrado Comandante principal de Artilleria de Valencia nuestro paisano y amigo el Coronel D. Gabriel Alberti y Seguí.

Publica «La Gaceta» una Real orden de Fomento, concediendo por última vez matricula extraordinaria y exámen anticipado en la segunda quincena del próximo Octubre a los alumnos a quienes falten una ó dos asignaturas para

terminar los estudios del Bachillerato ó los de Facultad, Escuelas profesionales y Escuelas normales, bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> La matricula y el exámen se solicitarán en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo.

2.<sup>a</sup> El exámen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.<sup>a</sup> Los que con dichos exámenes terminen el Bachillerato ó la Licenciatura, y en el mismo curso quisieren emprender los estudios de la Licenciatura ó el Doctorado, respectivamente, podrán lograrlo formalizando matricula extraordinaria oficial desde el 1.<sup>o</sup> hasta el 20 de Noviembre.

4.<sup>a</sup> Los que en los referidos exámenes obtengan la nota de suspenso, conservarán viva la matricula para repetir el exámen en Junio ó Septiembre de 1894, pudiendo verificarlo en cualquiera de estas dos épocas los no presentados a exámen en Octubre.

La Gerencia de los vapores correos ha recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona 6.—8'30 m.—Hora de costumbre saldrá «Nuevo Mahonés» apariencias de buen tiempo.—Ginart.»

En muchos viñedos de esta isla se ha empezado ya la vendimia, habiéndose anticipado este año por efecto de los fuertes calores del verano que han adelantado la madurez de la uva.

La cosecha de dicho fruto será muy abundante, superando las esperanzas que se concibieron desde un principio, y se elaborarán por lo tanto grandes cantidades de vinos que resultarán de buenas calidades, dadas las excelentes condiciones de la uva.

Nuestro querido amigo y paisano el Capitan del primer Regimiento de Artilleria de Montaña D. Gabriel Olivar y Febrer, ha sido ascendido á Comandante y destinado al 13.<sup>o</sup> Regimiento montado. Felicitámosle.

En el sorteo celebrado en Madrid el dia 31 de Agosto último, han salido premiados con 300 pesetas cada uno los billetes números 4.189, 14.233 y 14.234, despachados en el Estanco de la calle de la Arravaleta; y con igual premio los billetes números 13.787, 14.277 y 29.042, despachados en la Administracion del Sr. Hernandez.

El siguiente sorteo se celebrará el dia 11 del actual, cuyo premio mayor es de 250.000 pesetas, siendo de 100 pesetas el precio del billete entero.

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca»:

D. Pedro Pujol; Josefa Roca. Jaime Gari; Juana Pons; Agueda Pons; Josefa Sanpore; Rita Ortiz; Ramon Garcia; un carabinero; Andrés Solivellas; Juan Aleñar; Pedro Cusé; Francisco Navarro; Catalina Morey; Cristobal Esbert.—Total 15.

## Noticias marítimas

### VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Cataluña» salió de la Habana el 30 de Agosto último para la Coruña.

El «España» llegó a Vigo el 30, procedente de la Habana.

El «Habana» salió de Nueva-York el 30 para la Habana.

El «Isla de Luzon» salió de Liverpool el 30 para la Coruña.

El «M. L. Villaverde» salió de la Habana el 31 para Santiago de Cuba.

El «Ciudad de Santander» llegó a Cádiz el 31, procedente de Santander.

El «Ciudad Conda» llegó a Veracruz

el 31, procedente de la Habana.

El «Antonio López» llegó a Barcelona el 31, procedente de Cádiz.

El «Montevideo» salió de Aden el 1.<sup>o</sup> del actual para Singapur.

El «Santo Domingo» llegó a Liverpool el 1.<sup>o</sup>, procedente de Santander.

En breve volverá a reanudar sus expediciones mensuales entre Valencia, Ibiza y Argel el vapor «Sitjes Hermanos».

## Ultimas cotizaciones

### Banco de Mahon

Barcelona 5.—4'30 t.	
4 por ciento Interior.	69'22
4 por ciento Exterior.	76'30
4 por ciento Amortizable.	77'62
Billetes Hip. de Cuba 1886	108'25
Id. id. id. 1890	97'20
Banco Hispano-Colonial.	85'80
Ferro-carril de Francia	25'05
Ferro-carril del Norte	34'90
Id. de Orense.	10'55
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	55'75
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'35
Id. de Almansa.	61'75
Obligaciones C. Traslántica.	77'25

### Empeños del Casino Mercantil

Interior.	balde rs. vn. paga
Exterior.	2 rs. vn. paga alcista.

### Cambio Mahonés

Barcelona 6.—9'30 m.	
4 por 100 Interior.	69'20
4 por 100 Exterior.	76'30

## Calendario

Sale el sol 5 h. 33. Pónese 6 h. 22.

### 6

1812.—Derrota de los rusos por los franceses a orillas del Moskova.  
Stos. Eugenio y Pretonio obispos.  
Santo de mañana —S. Anastasio mártir y Sta. Regina virgen y mártir.

## Cultos

En la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, mañana por la tarde se cantarán solemnes Completas, Salve y las Coplas en honor de María Santísima de Gracia.

Viernes, Misas rezadas, a las 6, a las 7 y a las 8.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

## Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	8 t.
Baróm. á 0°, en mm.	759.77	759.03
Termóm. seco	25.9	26.4
Humedad relativa	85	80
Direccion del viento	SE.	SE.
Clase id.	Viento	Viento
Estado de la atmósfera	Cir. Strat.	Cir. Strat.
Tem. máx. a la sombra.	27.0	
Id. máx. al sol.	33.9	
Id. mínima	23.3	
Id. id. irradiacion.	21.5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	291	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	5.3	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0.30	

## Movimiento del Puerto

Entrados el 5  
De Marsella vapor «Cámara» Cap. don Joaquín Perez con 26 trips. y carga general.

De Marsella polacra goleta «Silfide Isabelita» Cap. D. Damian Vicens con 8 trips. y trigo.

Despachado el 6  
Para Palma vapor «Menorca» Cap. don Jasé Caldés con 17 trips. efectos y la correspondencia

## Anuncios oficiales

### ALCALDÍA DE MAHON

#### CONTRIBUCIONES

Desde hoy, hasta el dia 10 del actual

inclusive, estará abierta la recaudacion de las cuotas por recargo municipal sobre la contribucion territorial, correspondiente al primer trimestre del presente año económico, en la calle del Angel núm. 10 y desde el 11 al 15 ambos inclusivos en el domicilio de la Agencia ejecutiva, Infanta, 20.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los contribuyentes.—Mahon 6 de Septiembre de 1893.—Damian Moysi.

## Sociedades recreativas

### CIRCO COLON

Extraordinarios bailes para los dias 7, 8, 9 y 10 del actual.

El «Orfeon Mahonés» cantará los más escogidos coros de su repertorio y mañana dia 7 estrenará acompañado de banda, panderetas y castañuelas la célebre jota aragonesa titulada *Las galas de Cinca* y repetirá el aplaudido coro a voces solas *Los Chiquets de Valls*.

En el jardín profusamente adornado é iluminado, se colocarán diferentes juegos de agua y electricidad que seguramente llamarán la atencion del público. Se dispararán varios fuegos artificiales, soltándose además algunos globos de grandes dimensiones.

El último dia se entregarán, previo sorteo entre los concurrentes, varios regalos de extraordinario mérito.

Precios de costumbre.—A las 9.

La Comision.

## Telegramas

DE

### El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta ciudad)

Madrid 5.—9'10 n.

Se ha creido conveniente que transcurran algunas semanas antes de reanudar las gestiones para negociar el tratado de comercio con Francia.

Los ministeriales niegan en absoluto que se trate de verificar un cambio en la política, pero manifiestan que se harán modificaciones en el Ministerio dentro de dos meses.

Madrid 5.—12 n.

Ha llegado el Ministro de la Gobernacion, dejando a su hijo casi restablecido.

Créese que la Corte ha desistido de su proyectado viaje a Covadonga.

En los campos de Girona ha aparecido una partida de seis hombres extraños en la comarca, suponiéndose que su objeto es apoderarse de lo ageno.

Madrid 6.—2 madrug.

En la reunion celebrada por los gremios se ha acordado ratificar el cierre de las tiendas cuando comience la cobranza de las nuevas tarifas, en vista de las impresiones recibidas del Sr. Gamazo.

Madrid 6.—8'10 m.

Ha corrido el rumor en Paris de que ayer habia fallecido Mr. Carnot, sabiéndose despues que ayer mismo presidió el Consejo de Ministros en Fontainebleau, donde le visitaron muchos Generales.

La opinion pública censura los propaladores de noticias falsas, que nunca dejan de producir alarma.

Imp. de M. Pappal



## LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el vapor

### MENORQUÍN

realice un TERCER VIAJE extraordinario de BARCELONA á ARGEL con escala en MAHON y PALMA, con arreglo al siguiente itinerario:

**IDA.** De Barcelona para Mahon, miércoles 20 de Septiembre á las 6 de la tarde.

De Mahon para Palma, juéves 21 de Septiembre á las 7 de la tarde.

De Palma para Argel, viérnes 22 de Septiembre á la 1 de la tarde.

**VUELTA.** De Argel para Palma, miércoles 27 Septiembre ó tan luego como quede listo el buque de la limpia que ha de sufrir.

De Palma para Mahon, el mismo día de su llegada á las 7 de la tarde.

De Mahon para Barcelona, domingo 1.º Octubre á las 5 de la tarde.

Rejirán para dicho viaje iguales precios y condiciones de los dos anteriores.

Mahon 17 Agosto de 1893.—El Administrador, Goñalons, Carreras y C.º

### Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

#### 3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de Septiembre.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas distribuyéndose 809 premios importantes 1.200.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
7 de 5.000	35.000
696 de 800	556.800

99 aprox. de 800 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio 79.002

2 aprox. de 2.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 4.000

809 1.200.000  
Mahon 1 de Septiembre de 1893.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

### Don Rigoberto Garcia Blanco,

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se sacan á pública subasta por término de veinte dias y por el respectivo tipo de su justiprecio, las dos fincas que se describirán embargadas á don Bartolomé y D.ª Maria Llopiz y Pons en los autos ejecutivos que contra los mismos sigue D. Francisco Timoner y Vidal, sobre pago de cuatro mil pesetas, intereses y costas.

Una finca consistente en viña de extensión de dos barcillas y media equivalentes á veinte y siete áreas situada en el término de la villa de Alayor, en el camino nuevo, cerca del predio Borrassus Nou en el parage denominado Limpia justipreciada en dos mil trescientas cincuenta pesetas.

Una casa con huerto situada en dicha villa de Alayor calle de Santa Rita número diez y ocho, cuya medida superficial se ignora, justipreciada en cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

La expresada subasta tendrá lugar en los estrados de este juzgado el día siete de Octubre próximo venidero á las once de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario y el cual juntamente con los títulos de propiedad de las fincas que se subastan es-

tarán de manifiesto en su Escribanía para que puedan examinarlos los licitadores, á los cuales se previene que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio de la finca en que se interesen y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del expresado justiprecio.—Dado en Mahon á cuatro de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Licenciado, Juan Trémol, Esno.

En los autos juicio ejecutivo que siguen en este Juzgado á instancia de D.ª Magdalena Biale y Vicens, contra D. Martín Hernandez y Cardona, sobre pago de cantidad, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia: En la ciudad de Mahon á cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y tres: el Sr. D. Rigoberto Garcia Blanco y Romero, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos juicio ejecutivo seguidos á instancia de D.ª Magdalena Biale y Vicens, vecia de esta ciudad, representada por el procurador D. Juan Mesa y dirigida por el Letrado D. Gabriel Orfila y Pons, contra D. Martín Hernandez y Cardona, ausente de ignorado paradero, en rebeldía, sobre pago de cantidad, y fallo: que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trance y remate en los bienes embargados, y son su producto entero y cumplido pago á D.ª Magdalena Biale y Vicens, de la cantidad de cuatro mil pesetas, y costas causadas y que se causen hasta el efectivo pago. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando la pronuncio, mando y firmo.—Rigoberto G. Blanco.»

Y estando en rebeldía el condenado don Martín Hernandez, se le notifica la sentencia de remate antes expresada, por medio del presente edicto que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Dado en Mahon á treinta uno de Agosto de mil ochocientos noventa y tres.—Ldo., Juan Trémol.

### Banco de Mahon

Esta Sociedad compra los cupones del vencimiento de 1.º Octubre próximo.

Además el cupon núm. 9 de las acciones ferro-carril de Barcelona, Tarragona y Francia.

Mahon 28 Agosto 1893.—El Vice-Gerente, Antonio Pons y Olives.

### Sociedad General de Alumbrado

Desde esta fecha se vende el alquitran en la Fábrica de Gas al precio de cinco pesetas los cien kilogramos en partidas menores de 100 kilogramos y á tres pesetas los cien kilogramos para partidas mayores.

Mahon 24 Agosto 1893.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

### Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º Octubre, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 31 Agosto 1893.—Goñalons, Carreras y Comp.º

### LADICO HERMANOS

Compan los cupones de la Deuda Exterior y Cubas del próximo vencimiento á 18'50 por 100 beneficio.

### D. FÉLIX RUBIÓ

PROFESOR DENTISTA

Calle del Carmen núm. 3.

Perfeccion, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales.

Dientes sueltos, desde dos pesetas y medio uno en adelante; y las dentaduras completas, de presión atmosférica, (ó sea sin resortes,) desde cincuenta pesetas una en adelante.

Extrae muelas, dientes y raíces con la destreza que le tiene acreditado en cuantas provincias de España, Francia y Portugal ha operado. Empasta y orifica dientes y muelas cariadas, asegurando antes la destrucción del nervio.

### Traslado

Salvador Botella conocido por El Valenciano, ha trasladado su tienda de comestibles de la calle de Hannover, al Clustro del Carmen núm. 5 (Plaza de la Verdura.)

## CARABANA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salistrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. CHAVARRI

ATOCHA, 87.—MADRID.

### En venta

Lo está una casa calle Prieto y Caules núm. 48.

Otra casa calle Prieto y Caules núm. 72.

Otra casa calle de los Frailes núms. 15 y 17.

Un huerto calle de San Cirilo esquina del camino llamado de Ne Pelude.

Para informes calle de la Arravaleta número 6.

### GLOBOS DE PAPEL

Los hay para vender en la Imprenta de la calle del Bastion núm. 39 á los precios siguientes:

De 0'85 centímetros de alto.	0'75 Ptas.
De 1'30 id. id.	1'00 »
De 1'60 id. id.	1'25 »
De 1'75 id. id.	1'50 »

Papel de colores á 40 y 45 céntimos de peseta la mano de 25 pliegos.

## Vapores trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra de Barcelona

### PARA HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS Y SANTIAGO DE CUBA

Saldrá de Barcelona el día 22 de Septiembre el magnífico y veloz vapor español, de 5.500 toneladas, máquina de triple expansion y alumbrado eléctrico, clasificado en el Lloyds + 100 A 1.

## J. JOVER SERRA

CAPITAN JOVER

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos á precios reducidos.

Para informes y despacho en esta, Pedro Taltavull, Cos de Gracia, 139.

## BARATURA VERDAD

Los Sras. Canet y Pons que desde tiempo vienen liquidando su antigua casa de la calle Prieto y Caules (antes Arrabal) ponen en conocimiento de este respetable público que habiéndose de trasladar en 1.º Octubre, de dicha calle á la de Hannover núm. 18, darán sus géneros allí existentes durante todo el corriente mes á la mitad de su verdadero precio. Suplicamos la visita á dicho establecimiento seguros de que se convencerán por ser pura realidad.

Prieto y Caules, 50.

Una bandera por señal.

## MASPOCH

Tenedor de libros del Banco de Mahon, Esplanada, 21.

El 1.º de Octubre próximo venidero se abrirá un curso de Teneduría de libros por partida doble y Cálculo mercantil. Diariamente se dará una clase nocturna, con el objeto de facilitar el estudio de la Contabilidad á aquellas personas que por sus ocupaciones no pueden distraer las horas del día.

### Para vender

Lo está en Villa-Carlos la casa calle de San Alejo núm. 18.

Para informes en la misma ó á D. Antonio Pons, San Fernando núm. 9.

### Para alquilar

Lo está la casa de la calle de Gracia, número 15. Para informes: Nueva, 23, Platería.

### Ganga

Se venden pipas y barriles grandes vacíos á precios módicos. Para su ajuste confitería «La Estrella», Castillo, 35.

### Inta comunicativa,

botellitas de un cuarto de litro.

### Inta para escribir,

en botellas, tampones y suelta.

### Inta para sellar,

azul, encarnada y morada.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

## AL ESCUDO DE ESPAÑA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE DE PALMA DE MALLORCA

PROPIEDAD DE D. ANTONIO ESTEVA OLIVER

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica, se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

D. Amado Pons

Confitería «La Mahonesa» Nueva 21